

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

* * * Esta matrícula está siendo actualizada * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : J M V INGENIEROS S.A.S.

SIGLA : JMV S.A.S.

N.I.T. : 800.095.951-9

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00410775 DEL 29 DE MAYO DE 1990

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 98,635,982,752

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 15 NRO. 90-64 OFC. 402

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jmv@jmvingenieros.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA. 15 NRO. 90-64 OFC. 402

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : jmv@jmvingenieros.com

CERTIFICA:

E. P. No. 21 Notaría 44 de Bogotá del 25 de mayo de 1990, inscrita el 29 de mayo de 1990, bajo el No. 295.506 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: J.M.V. INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.

CERTIFICA:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. DE INSCRIPCION
2168	25-VII 1.994	30 STAFE BTA	29-VII -1994 NO. 457.037
0151	20- I -1.997	13 STAFE BTA	26-II--1.997 NO. 575.314
0472	18- II-1.997	13 STAFE BTA	26-II--1.997 NO. 575.314

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0001050 del 20 de marzo de 1998 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00627500 del 25 de marzo de 1998 del Libro IX
--	---

E. P. No. 0007189 del 20 de diciembre de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00859242 del 26 de diciembre de 2002 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0001294 del 6 de abril	00986586 del 18 de abril de
----------------------------------	-----------------------------

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

de 2005 de la Notaría 2 de Bogotá 2005 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 0003166 del 2 de agosto 01071532 del 9 de agosto de
de 2006 de la Notaría 2 de Bogotá 2006 del Libro IX
D.C.

Acta No. 054 del 30 de julio de 01316680 del 31 de julio de
2009 de la Junta de Socios 2009 del Libro IX

Acta No. 65 del 23 de octubre de 01691890 del 20 de diciembre
2012 de la Asamblea de Accionistas de 2012 del Libro IX

Acta No. 66 del 14 de diciembre de 01695052 del 28 de diciembre
2012 de la Asamblea de Accionistas de 2012 del Libro IX

Acta No. 0069 del 1 de abril de 01720159 del 8 de abril de
2013 de la Asamblea de Accionistas 2013 del Libro IX

Acta No. 71 del 10 de marzo de 01819668 del 25 de marzo de
2014 de la Asamblea de Accionistas 2014 del Libro IX

Acta No. 075 del 6 de enero de 02054232 del 20 de enero de
2016 de la Asamblea de Accionistas 2016 del Libro IX

Acta No. 086 del 15 de diciembre 02649463 del 30 de diciembre
de 2020 de la Asamblea de de 2020 del Libro IX

Accionistas

Acta No. 088 del 28 de diciembre 02649464 del 30 de diciembre
de 2020 de la Asamblea de de 2020 del Libro IX

Accionistas

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad se constituye para el desarrollo de cualquier acto lícito de comercio, sin perjuicio de lo cual se dedicara especialmente a la ejecución de las siguientes actividades:1) El desarrollo por cuenta

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

propio o de terceros de todas las actividades relacionadas con el ejercicio de las profesiones de la ingeniería, arquitectura, diseño y consultoría, podrá también cumplir las actividades vinculadas con la explotación y comercialización de minerales u otros recursos de origen natural o similar. 2) La compra y venta de toda clase de materiales y maquinaria utilizables en el campo de la construcción. 3) La importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinaria pesada o liviana y de equipos, piezas y parte para los mismos y que se utilicen en la construcción. 4) La sociedad puede celebrar todos los contratos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social y puede formar parte de otras sociedades que se propongan actividades similares o diferentes, y fusionarse con estas o absorberlas. 5) participar en licitaciones públicas o privadas y/o cualquier tipo de proceso de selección con el fin de contratar con la nación, los ministerios, los departamentos administrativos, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del estado, los departamentos y los municipios; de tal forma que podrá suscribir y ejecutar cualquier tipo de contratos estatales como: Contrato de obra, contratos de concesión, contratos de consultoría, contratos de proyectos de asociación publico privada consistentes en diseño y/o construcción y/o operación y/o financiación y/o mantenimiento y/o reversión de los proyectos, entre otras, etc. 6) Prestar servicios de capacitación y ofrecer cursos de actualización en todas las áreas de la ingeniería, previa autorización otorgada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

OTRAS ACTIVIDADES:

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.261.169.000,00

No. de acciones : 5.261.169,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$5.261.169.000,00

No. de acciones : 5.261.169,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$5.261.169.000,00

No. de acciones : 5.261.169,00

Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICA:

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 55 del 29 de septiembre de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2009 con el No. 01336403 del Libro IX, se designó a:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Victoria Mosquera De Mosquera	C.C. No. 000000051675840
Segundo Renglon	Gustavo Mosquera Tellez	C.C. No. 000000019344097
Tercer Renglon	Mauricio Mosquera Mosquera	C.C. No. 000000079989139

CERTIFICA:

La sociedad tendrá un Gerente que será el representante legal de la misma y como tal ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales. El gerente tendrá dos (2) suplentes, que lo reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Tanto el Gerente como sus suplentes (primer suplente del gerente y segundo suplente del Gerente), será elegido por la Junta Directiva central, no obstante lo anterior, esta decisión será sometida a ratificación por parte de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad con al menos la mitad más uno de las accionistas en la cual se pretende ocupar el cargo.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 077 del 28 de enero de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2016 con el No. 02060140 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mauricio Mosquera Mosquera	C.C. No. 000000079989139

*** CONTINUA ***

**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 7

Suplente Del Mosquera De Mosquera

Segundo Juan Camilo Mosquera C.C. No. 000000080851543

Suplente Del Mosquera

Gerente

El Gerente ejercerá las funciones y atribuciones propias de su cargo con plena autonomía y sin restricción alguna, y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad, sin limitación alguna; 4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la junta directiva, de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos. 5. Presentar a la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, el balance de cada ejercicio, el informe de gestión y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del código de comercio 6. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; 7. Nombrar y remover los empleados de la sociedad; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus funciones y 11. Ejercer las demás funciones que le deleguen la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 0085 del 28 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2020 con el No. 02605938 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Victor Manuel Dueñas Sanchez	C.C. No. 000000079668279 T.P. No. 78478-T
Revisor Fiscal Suplente	Julio Cesar Clavijo Valencia	C.C. No. 000001032391785 T.P. No. 218876-T

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : JMV INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA

MATRICULA NO : 01142818 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CARRERA 15 No 90-64 OF. 402

TELEFONO : 6017333

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : jmv@jmv Ingenieros.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2022

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE ABRIL DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/04/12

HORA: 13:24:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klrSqbfOi7

OPERACION: AA22684093

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$37,674,410,799

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.